**Artículo 8 Fracción IX:**

***IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto;***

Se anexa el listado de faltas administrativas cometidas durante los últimos tres años, así como el listado de quejas presentadas durante esta administración, es decir, del 01 de octubre a la fecha. En los archivos se omiten los datos personales de los ciudadanos que estuviesen involucrados.